

**ANEXO III**

2021/CP/242

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN**
**AYUDA**

<b>Referencia:</b> Convenio Xunta de Galicia - Universidad de A Coruña			
<b>Título:</b> Convenio de financiación Campus de Especialización (Campus Industrial de Ferrol) universitaria			
<b>CENTRO:</b> Oficina Campus Industrial. Vicerrectorado del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social			
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Contratación de un/a técnico/a superior para realizar tareas de administración y gestión (ver memoria). Colaborador/a en las tareas del (convenio/proyecto) de investigación que se indica.			
<b>LUGAR Y HORARIO:</b> Seinfo/Facultade de Informática Horario: 37,5 h./semana en horario de de luns a venres de 07:45 a 15:15..			
<b>GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDADE SOCIAL:</b> Grupo I			
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b> *(ACUERDO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSOAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador Asociado <input type="checkbox"/>		* Investigador en formación <input type="checkbox"/> Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo: <input type="checkbox"/>	
<b>JORNADA</b>	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
<b>DURACIÓN</b>	6 meses	<b>FECHA APROX. DE INICIO</b>	01/12/2021
<b>RETRIBUCIONES BRUTAS:</b> 2.300,67 €			
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA:</b> 090044F600 422D 6400000			

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

**REQUISITOS**

<b>TITULACIÓN:</b> Licenciado/a, Graduado/a ou Enxeñeiro/a
<b>EXPERIENCIA:</b> Ver memoria de la convocatoria
<b>REQUISITOS:</b> Los requisitos deben tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN**

<b>LUGAR:</b> <a href="mailto:vcfrs@udc.es">vcfrs@udc.es</a>
<b>PLAZO:</b> 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

**ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN**

<b>ÓRGANO:</b> Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social (presidenta), responsable da Unidade de Análise e Xestión de Datos y director/a del Campus Industrial (secretario/a)
<b>LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN:</b> Tablón de anuncios sede electrónica de la UDC

Documento firmado digitalmente

Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social

María Jesús Movilla Fernández

**Documentación que debe presentar la persona solicitante**

1. Fotocopia DNI
2. Fotocopia de la titulación académica
3. Currículum vitae

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bqVhRzzYYdgedL5LPi4TxA==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Vicerr. do Campus de Ferrol e Responsabilidade Social - María Jesús Movilla Fernández	Asinado	13/10/2021 14:10:56
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/bqVhRzzYYdgedL5LPi4TxA==">https://sede.udc.gal/services/validation/bqVhRzzYYdgedL5LPi4TxA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### DATOS DEL PROYECTO

**Referencia:** Convenio Xunta de Galicia-Universidad de A Coruña

**Título:** Convenio de financiación Campus de Especialización (Campus Industrial de Ferrol)

### DETALLES DE LA CONVOCATORIA

**Tareas que se realizarán:** Colaborar en la gestión de las tareas y actuaciones del convenio vinculadas al Campus de Especialización (Campus Industrial de Ferrol), que consistirán en:

1. Desarrollo de una aplicación web para la gestión das estadísticas
2. Codificar los módulos necesarios para aplicación siguiendo una planificación en fases
3. Gestión de Datawarehouse.
4. Gestión de datos, informes estadísticos, herramientas computacionales para la estadística pública.

**Justificación de la duración del contrato:** La duración para estas tareas se estiman en 6 meses con una dedicación a tiempo completo. Existe la posibilidad de prorrogar el contrato en las mismas condiciones.

### Criterios y valoración de méritos:

	CONCEPTO	PUNTUACIÓN	MÁXIMO
Titulación académica	Expediente académico de la titulación en Informática. Mérito excluínte	La puntuación de los expedientes académicos se obtendrá de acuerdo con la Resolución de 15 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria  <u>Nota media de expediente:</u> 8,5-10: 2 puntos 7-8,4: 1,5 puntos 6-6,9: 1 punto 5-5,9: 0,5 puntos	2 puntos
	Expediente académico Máster Universitario oficial en Informática o similar		2 puntos 1,25 puntos para Posgraos en informática
	Expediente académico de otros Máster universitarios oficiales		0,5 puntos
Experiencia profesional	Experiencia laboral en programación JAVA, SQL e análise funcional, sistemas de xestión de bases de datos e Datawarehouse	La puntuación máxima (15 puntos) se obtendrá con 72 meses de experiencia. Para períodos inferiores se hará el correspondiente prorrateo	15 puntos
Conocimiento de idiomas	Competencia lingüística acreditable del idioma inglés Nivel básico (A2-B1) o equivalente Nivel intermedio (B2) o equivalente Nivel avanzado (C1) o equivalente	Nivel básico: 0,5 punto Nivel intermedio: 1 puntos Nivel avanzado: 1,5 puntos	1,5 puntos
Otras competencias	Se valorará la formación o la experiencia adicional (prácticas, cursos de posgrado universitario o de entidad acreditada, cursos de formación relacionados con las tareas de la plaza)	0,01 puntos/mérito, 0,01 puntos/mes, 0,01 puntos/horas cando corresponda en cada caso 0,05 puntos/10 horas de formación de posgrado universitario o de entidad acreditada	1,5 puntos
Entrevista personal	Entrevista personal para candidatos/as que obtengan la puntuación mínima de 15 puntos en los méritos anteriores. Se valorará la adecuación de las capacidades de la persona candidata al perfil de la plaza		8 puntos

Con base al cumplimiento de los requisitos y a la valoración de los méritos se establecerá un orden priorizado de las personas candidatas. Será adjudicatario/a el/la candidato/a de mayor puntuación. Con el resto de los/as candidatos/as y, respetando este orden priorizado por los méritos, se elaborará, exclusivamente para estas plazas, una lista de espera que se usará para la contratación en caso de renuncia, cese o baja por incapacidad temporal de la persona seleccionada.

### Documentación que debe presentar la persona solicitante:

- Instancia de solicitud indicando la referencia de esta convocatoria que figura en la publicación de la web da UDC
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del título y del expediente académico a valorar
- Currículum vitae
- Justificantes de méritos incluidos en el CV

Documento firmado digitalmente

Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social

María Jesús Movilla Fernández

Código Seguro De Verificación	bqVhRzzyYdgedL5LPi4TxA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. do Campus de Ferrol e Responsabilidade Social - María Jesús Movilla Fernández	Asinado	13/10/2021 14:10:56
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/bqVhRzzyYdgedL5LPi4TxA==">https://sede.udc.gal/services/validation/bqVhRzzyYdgedL5LPi4TxA==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

